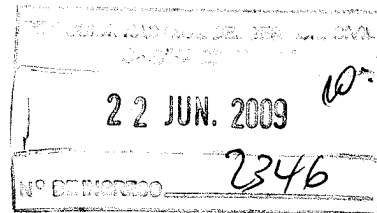




GOBIERNO DE CHILE
CHILEDEPORTES



IND/ (O) N° 62000/6358/2828
Mat.: Remite Convenio de Desempeño,
conforme a lo dispuesto en el
artículo N°62 de la Ley 19.882.

SANTIAGO, 16 JUN. 2009

DE : JAIME PIZARRO HERRERA
SUBSECRETARIO-DIRECTOR NACIONAL

A : SRA. ROSSANA PEREZ FUENTES
DIRECTORA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Junto con saludarle cordialmente, y en atención a lo establecido en el Art. 62 de la Ley N° 19.882, vengo a remitir a usted, la Resolución Exenta N°1575 del 16/06/09, mediante la cual se aprueba Convenio de Desempeño suscrito con el Sr. Fernando Alvarado Soto, Director Regional de Los Lagos.

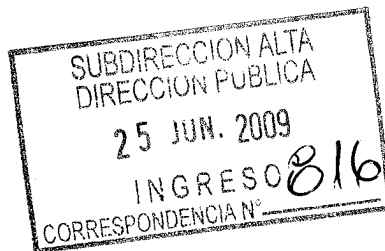
Saluda atentamente a Ud.,

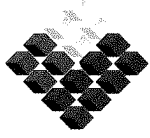


JAIME PIZARRO HERRERA
SUBSECRETARIO-DIRECTOR NACIONAL

MRC/APC/apc
Distribución:

- Destinatario
- Dirección Nacional
- Depto. De Planificación IND.
- Departamento de RR.HH.





GOBIERNO DE CHILE
CHILEDEPORTES

APRUEBA CONVENIO DE DESEMPEÑO /

IND/NC/RES. EXENTA N° 1575 / SANTIAGO, 16 JUN. 2009

VISTO:

- a) La Ley 19.712, del 2001;
- b) La Resolución N°520, de 15 de noviembre de 1996, de la Contraloría General de la República;
- c) La Ley 19.882 de 2003, Art 61.

RESUELVO:

Por la presente Resolución Exenta, apruébese el Convenio de Desempeño suscrito entre el Sr. Jaime Pizarro Herrera Subsecretario del Instituto Nacional de Deportes y el Sr. Fernando Alvarado Soto, Director Regional de la Región Los Lagos.

Anótese, comuníquese, y archívese



**JAIME PIZARRO HERRERA
DIRECTOR NACIONAL**

MRC/APC/apc

Distribución:

- Dirección Nacional del Servicio Civil
- . División de Administración y Finanzas
- Departamento de Recursos Humanos
- División de Desarrollo Departamento de Planificación

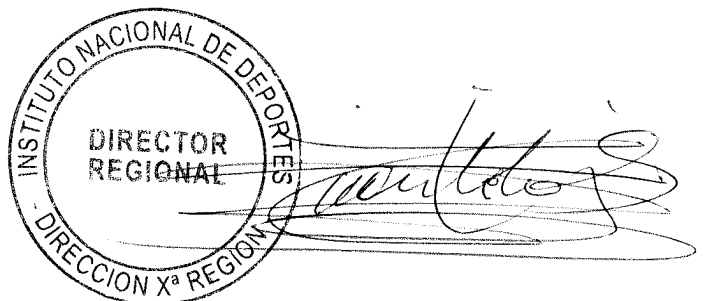




I. ANTECEDENTES GENERALES

Nombre	Juan Fernando Alvarado Soto
Cargo	Director Regional de Los Lagos
Institución	Instituto Nacional de Deportes
Fecha nombramiento	01/06/ 2009 – 31/05/ 2011
Dependencia directa del cargo	Director Nacional Instituto Nacional de Deportes
Período de desempeño del cargo	01 de Junio 2008 – 31 Junio 2011

Fecha evaluación 1er año de gestión	30/07/2009
Fecha evaluación 2do año de gestión	30/07/2010
Fecha evaluación 3er año de gestión	30/07/2011
Fecha evaluación final	30/07/2011



II. COMPROMISO DE DESEMPEÑO

Año 1: Periodo entre 01 de Junio 2008 a 31 de Mayo 2009

Objetivo 1:
Mejorar la relación de la Dirección Regional con los organismos públicos y las organizaciones deportivas, entregando una atención oportuna y de calidad.

Ponderación: 30%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
1. Porcentaje de las comunas de la región en que se desarrollan reuniones o encuentros con Alcaldes o Concejales.	(Nº de comunas en donde se desarrollan reuniones o encuentros con Alcaldes o Concejales / Nº total de comunas de la región) * 100	Desarrollar una gestión "in situ" con énfasis en lo local. Meta: (21/30)*100=70%			1. Invitaciones a las cuales se asiste. 2. Resoluciones cometidas con esta finalidad. 3. Listado de asistentes a encuentro. Registro fotográfico.	Existencia de financiamiento suficiente para traslado a comunas y pago de viáticos.
2. Porcentaje de las comunas de la región en que se desarrollan reuniones o encuentros con dirigentes deportivos	(Nº de comunas en donde se desarrollan reuniones o encuentros con dirigentes deportivos / Nº total de comunas de la región) * 100	Meta: (21/30)*100=70%	10%			
3. Porcentaje de las comunas de la región en donde se concurre a ceremonias y eventos deportivos.	Fórmula: (Nº de comunas en donde se concurre a ceremonias y eventos deportivos / Nº total de comunas de la región) * 100	Meta: (15/30)*100=50%				

<p>Porcentaje de asistencia a reuniones planificadas</p>	<p>Fórmula: (Nº de reuniones asistidas / Nº de reuniones planificadas) * 100</p>	<p>Desarrollar reuniones de coordinación con socios estratégicos del IND Regional, los cuales son: Gobierno Regional, Gobernaciones, Municipios, Senama, organizaciones deportivas comunales, Universidades, otros servicios públicos. Meta: (8/10) * 100=80%</p>	<p>10%</p>		<p>Existencia Programa de Reuniones anual. Invitaciones a reuniones. Actas de acuerdo. Lista de asistencia. Resolución que aprueba cometido funcionario. registro fotográfico.</p>	<p>Existencia de voluntad de dichos actores a trabajar en red.</p>
<p>Porcentaje de notas de prensa de distribución local y regional emitidos, con respecto a lo programado</p>	<p>(Nº de notas de prensa de distribución local y regional emitidos / Nº de notas de prensa de distribución local y regional programados) * 100</p>	<p>Desarrollar acciones comunicacional es en medios locales como regionales que refleje el accionar del IND mediante prensa, boletines, programas de radios y visitas a medios de comunicación Meta: (20/30)*100 = 80%</p>	<p>10%</p>		<p>1. Dossier con recortes de prensa que digan relación con el quehacer del IND en la región. 2. registro en Web institucional.</p>	<p>Que exista la suficiente disposición de los medios de comunicación a difundir el quehacer institucional.</p>

Objetivo 2: Propiciar que los fondos asignados a la región y transferidos a entidades deportivas se inviertan en forma correcta y oportunamente.

Ponderación: 25%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
Porcentaje de Jornadas de capacitaciones realizadas, con respecto a las programadas.	Fórmula: (N° de jornadas de capacitación realizadas / N° de jornadas de capacitación programadas) *100	Otorgar una asesoría en términos de gestión administrativa y financiera a los ejecutores de proyectos IND año 2009- Meta: (4/4)*100=100%	10%		1. Existencia de programa de capacitación. 2. Listado de asistentes. 3. Registro fotográfico.	Que los ejecutores invitados asistan a capacitación.
Porcentaje de la muestra de proyectos FONDEPORTE supervisados, al menos una vez, al 15 de diciembre 2008, con respecto al total de proyectos de la muestra.	(N° de proyectos FONDEPORTE pertenecientes a la muestra, supervisados al menos una vez al 15 de diciembre 2008 / N° total de FONDEPORTE pertenecientes a la muestra) * 100	Controlar debidamente la ejecución de los proyectos al 15 de diciembre de 2008 de proyectos del mismo año. Meta: (102/102) * 100 = 100%	15%		1. Informes trimestral. 2. Informe final del año que de cuenta de supervisión efectuada y sus resultados.	Que exista suficiente financiamiento para acciones de supervisión. Que la programación presentada por los ejecutores facilite el trabajo de supervisión y fiscalización "in situ".

Objetivo 3:
Ejecutar con calidad la versión 17 de los Juegos de la Araucanía en la región de Los Lagos en 7 sedes distintas.

Ponderación: 15%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
1. Porcentaje ejecutadas para la confección de Cuaderno de Cargo (escrito) que desarrolle los principales aspectos logísticos, financieros y deportivos de estos juegos con respecto a las etapas programadas.	(N° de etapas para la elaboración del Cuaderno de Cargo ejecutadas / N° de etapas programadas para la elaboración de Cuaderno de Cargo) * 100	Desarrollar la versión 17 de los "Juegos binacionales de la Araucanía" Meta: (1/1) * 100 = 100%			1. Existencia de informes escritos de acuerdos y acciones a desarrollar. 2. Existencia de un plan general de compras. 3. Listado de delegaciones instaladas por Hotel. 4. Listado de delegaciones alimentadas por recinto. 5. Listado de delegaciones por disciplina compitiendo en distintos recintos y sedes.	Disponibilidad financiera para la atención a 1700 deportistas delegados que concurrirán hasta la región.
2. Porcentaje de etapas para desarrollar una programación deportiva por día y por sede, con respecto a las etapas programadas.	(N° de etapas ejecutadas para desarrollar una programación deportiva por día y por sede / N° de etapas programadas para desarrollar una programación deportiva por día y por sede) * 100	15 % Meta: (1/1) * 100 = 100%				
3. Porcentaje de Delegaciones instaladas en complejos hoteleros, con respecto al número total de delegaciones participantes	(N° de Delegaciones instaladas en complejos hoteleros / N° total de Delegaciones participantes) * 100	Meta: (12/12) * 100 = 100%				

<p>4. Porcentaje de Delegaciones alimentadas en recintos especializados, con respecto del total de Delegaciones participantes.</p>	<p>(N° de Delegaciones alimentadas en recintos especializados / N° total de Delegaciones participantes) * 100</p>	<p>Meta: (12/12) * 100 = 100%</p>									
--	---	-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Objetivo 4:
Construcción participativa de un Diagnóstico deportivo regional – Comunal.

Ponderación: 10%

Indicadores						
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
<p>1. Porcentaje de etapas ejecutadas para la aplicación de Encuesta diagnóstica, con respecto a etapas programadas.</p>	<p>(N° de etapas desarrolladas para la aplicación de la Encuesta diagnóstica / N° total de etapas programadas para la aplicación de la Encuesta diagnóstica) * 100</p> <p>Etapas identificadas: Diseño – aplicación – tabulación – análisis.</p>	<p>Formular un diagnóstico de la realidad deportiva de la región mediante talleres y encuestas con los actores vinculados al quehacer deportivo local, provincial y regional. Meta: (3/3) * 100 = 100%</p>				

<p>2. Porcentaje de Reuniones de trabajo provinciales, con respecto a las programadas.</p>	<p>(N° de reuniones de trabajo ejecutadas / N° de reuniones de trabajo provinciales programadas) * 100.</p>	<p>Meta: (3/3) * 100 = 100%</p>					
<p>3. Documento escrito y sistematizado que recoja esos aportes.</p>	<p>(N° de etapas ejecutadas para la obtención de documento Diagnóstico de la realidad deportiva de la región / N° de etapas programadas para la obtención de documento Diagnóstico de la realidad deportiva de la región) * 100</p>	<p>Meta: (3/3) * 100 = 100%</p>					

Objetivo 5:
Colaborar en la difusión de la conformación de las Corporaciones Municipales del Deporte en la Región de los Lagos.

Ponderación: 15%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
1. Porcentaje de Reuniones provinciales, con respecto al número total de provincias de la Región.	$(\text{N}^\circ \text{ de reuniones provinciales} / \text{N}^\circ \text{ de provincias de la región}) * 100$	Propiciar que al menos 4 municipios obtengan el acuerdo del concejo municipal para que creen igual número de corporaciones municipales del deporte. Meta: $(3/4) * 100 = 80 \%$			1. Existencia de carta convocatoria a reunión provincial. 2. Presencia de listado de asistencia a encuentro provincial. 3. Existencia de invitación de Secretario Municipal o Alcalde a participar en reunión con Alcalde y concejales. 4. Registro fotográfico.	Que invitados acepten invitación a asistir a evento provincial. Existencia de voluntad de parte de Alcalde para propiciar estos encuentros.
2. Porcentaje de Reuniones con Alcaldes y concejales, con respecto a las programadas.	$(\text{N}^\circ \text{ de reuniones con Alcaldes y Concejales ejecutadas} / \text{N}^\circ \text{ de reuniones con Alcaldes y Concejales programadas}) * 100$	Meta: $(5/5) * 100 = 100\%$				

Año 2: Periodo entre 01 de Junio 2009 a 31 de Mayo 2010

Objetivo 1:
Formulación de un diagnóstico comunal que refleje la micro y macro infraestructura deportiva existe en la región.

Ponderación: 10%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
1. Porcentaje de etapas ejecutadas para la obtención de Documento escrito que recoja estado real de cada inmueble deportivo, con respecto a etapas programadas.	N° de etapas ejecutadas para la obtención de documento con estado real de cada inmueble deportivo / N° de etapas programadas para la obtención de documento con estado real de cada inmueble deportivo) * 100 (Etapas identificadas: diagnóstico sistematización —		Construir una base de datos que recoja el estado actual de la micro y macro infraestructura deportiva comunal. Meta: (2/2) * 100 = 100%	10%	1. Presencia de documento diagnóstico. 2. Existencia de ficha técnica por recinto. 3. Presencia de acta de visita a inmueble. 4. Registro fotográfico.	Que se permita el acceso a funcionarios del IND para que levanten catastro.

Objetivo 2:
Postular, junto a Municipios de la región, a financiamiento regional listado priorizado de inmuebles a ser intervenidos.

Ponderación: 40%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
1. Porcentaje de Proyectos con evaluación desde MIDEPLAN regional, con respecto al número de proyectos presentados entre el 01/06/2009 a 31/05/2010.	$(\text{N}^\circ \text{ de proyectos con evaluación RS desde MIDEPLAN regional} / \text{N}^\circ \text{ total de proyectos presentados, entre el 01/06/2009 al 31/05/2010}) * 100$		Presentar al MIDEPLAN y GORE listado priorizado de inmuebles a ser intervenidos para consecución de recursos para etapa de diseño. Meta: $(3/6) * 100 = 50\%$		1. Certificado rate desde MIDEPLAN asignando RS. 2. Oficio conductor solicitando recursos para etapa de diseño al Sr. Intendente Regional. 3. Acta sesión CORE que aprueba recursos para etapa de diseño. 4. Cartera de proyectos priorizados. 5. Cartera de proyectos con financiamiento en etapa de diseño.	Que Sr. Intendente coloque en tabla ante CORE listado de proyectos de micro y macro infraestructura.
2. Porcentaje de Inmuebles priorizados postulados a financiamiento de diseño, con respecto del total de inmuebles priorizados.	$(\text{N}^\circ \text{ de inmuebles priorizados postulados a financiamiento de diseño} / \text{N}^\circ \text{ total de inmuebles priorizados}) * 100$		Meta: $(3/6) * 100 = 50\%$	20%		

<p>3. Porcentaje de proyectos financiados en etapa de diseño, con respecto del número de proyectos presentados entre el 01/06/2009 al 31/05/2010.</p>	<p>(N° de proyectos financiados en etapa de diseño / N° total de proyectos presentados entre 01/06/2009 a 31/05/2010) * 100</p>	<p>Meta: (3/6) * 100 = 50%</p>			
<p>1. Porcentaje de proyectos con etapa de diseño postulan a financiamiento de ejecución, con respecto a los presentados entre el 01/06/2009 a 31/05/2010.</p> <p>2. N° de proyectos presentados y que obtienen financiamiento del CORE.</p>	<p>(N° de proyectos con etapa de diseño que postulan a financiamiento de ejecución / N° total de proyectos presentados entre 01/06/2009 a 31/05/2010) * 100</p> <p>(N° de proyectos presentados y obtienen financiamiento del CORE / N° total de proyectos presentados al CORE entre 01/06/2009 a 31/05/2010) * 100</p>	<p>Apoyar, una vez obtenido los recursos para diseño la, presentación ante el CORE del financiamiento necesario para la etapa de ejecución. Meta: (3/6) * 100 = 50%</p> <p>Meta: (1/6) * 100 = 20%</p>	<p>20%</p>	<p>1. Oficio conductor solicitando recursos para etapa de ejecución. 2. Oficio conductor del Municipio que aporta recursos y solicita financiamiento para ejecución de proyecto priorizado. 3. Acta sesión CORE que aprueba recursos para etapa de ejecución de cartera priorizada.</p>	<p>Sr. Que Intendente coloque en tabla ante CORE de listado de proyectos de micro y macro infraestructura para financiamiento ejecución.</p>

Objetivo 3:

Generar mayores acciones de coordinación formal con el sector educación, salud de la región y comunas tendiente al aumento de la cantidad y calidad de horas dedicadas en aula a la actividad física, el desarrollo de nuevas disciplinas deportivas y el fortalecimiento de las ya existentes.

Ponderación: 40%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
1. Porcentaje de ejecución de una agenda conjunta de promoción de estilos de vida saludable en establecimientos educacionales.	<p>(N° de hitos ejecutados de la agenda conjunta de promoción de estilos de vida saludable en establecimientos educacionales / N° total de hitos de la agenda conjunta de promoción de estilos de vida saludable en establecimientos educacionales) * 100</p> <p>Hitos identificadas: 1 convenio colaboración. 4 reuniones anuales de planificación y seguimiento,</p>		Establecer acuerdos de trabajo con el sector educación que propicie un mayor desarrollo de la actividad deportiva y física de la población en régimen escolar. Meta: $(5/5) * 100 = 100\%$	10%	1. Existencia de agenda o plan de trabajo conjunto.	Existencia de voluntad de trabajo de los sostenedores para diseñar e implementar estrategias en conjunto.

<p>2.- Tasa de variación de las horas de destinadas a actividad física y deporte en Establecimientos educacionales, con respecto al año anterior.</p>	<p>Nº de horas destinadas a actividad física y deporte al interior de los establecimientos educacionales año 2009 / Nº de horas destinadas a actividad física y deporte al interior de los establecimientos educacionales año 2008) - 1) * 100</p>		<p>2.-Propiciar que al menos 3 autoridades locales dispongan el aumento de las horas destinadas a la actividad física y deporte al interior de los establecimientos educacionales. Meta: $((3/3) - 1) * 100 = 100\%$</p>	<p>10%</p>		<p>1. Presencia de oficina del Jefe DEM a Director IND regional. 2. Programas educativos consideraran aumento de horas.</p>	
<p>3.-Que al menos el 10% de los Municipios desarrollen talleres deportivos de al menos una nueva disciplina deportiva.</p>	<p>(Nº de Municipios que desarrollan talleres deportivos de al menos una nueva disciplina deportiva / Nº total de Municipios que fortalecieron al menos una nueva disciplina deportiva) * 100</p>		<p>Propiciar que las autoridades locales dispongan el desarrollo de talleres deportivos de al menos una nueva disciplina deportiva. Meta: $(10/30) * 100 = 33\%$</p>	<p>10%</p>			

<p>4- Porcentaje de implementación de actividades para la generación de un Plan de Acción coordinado con JUNJU- INTEGRA-IND, con respecto a las actividades programadas.</p>	<p>1. Porcentaje de implementación de actividades para la generación de un Plan de Acción coordinado con JUNJU- INTEGRA-IND, con respecto a las actividades programadas.</p> <p>Etapas identificadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión de coordinación., 2. Celebración de convenio de colaboración. 3. Elaboración plan de trabajo. 4. Reuniones de evaluación y seguimiento. 	<p>Generar un plan de acción coordinado con Junji y Fundación Integra que posibilite la incorporación temprana de los niños y niñas a la actividad física y al deporte. Meta: $(4/4) * 100 = 100\%$</p>	<p>10%</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presencia de convenio colaboración. 2. Presencia de Plan de acción de trabajo conjunto. 3. Presencia de actas de acuerdos. Registro fotográfico.
--	---	--	------------	---

Objetivo 4:

Generar mayores acciones de coordinación formal con el sector educación, salud de la región y comunas tendiente al aumento de la cantidad y calidad de horas dedicadas en aula a la actividad física, el desarrollo de nuevas disciplinas deportivas y el fortalecimiento de las ya existentes.

Ponderación: 15%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
1. Porcentaje de Municipios que celebran acuerdo de colaboración.	$\frac{\text{Nº de Municipios de la región que celebran acuerdos de colaboración} / \text{Nº total de Municipios de la región}}{100} * 100$		Lograr establecer acuerdos de trabajo con Municipios (Oficinas comunales del Deporte) a efectos de lograr una mejor calidad de vida mediante el desarrollo de actividades deportivas, físicas y recreativas para la población en general y las organizaciones deportivas en particular. (Meta: $(9/30) * 100 = 30\%$)	15%	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presencia de acuerdo de colaboración. 2. Presencia de plan de trabajo en conjunto. 3. Presencia de actas y minutas de trabajo. 4. registro fotográfico de reuniones. 	Existencia de voluntad de Alcalde para trabajar en esta línea

Objetivo 5:
Colaborar en la difusión de la conformación de las Corporaciones Municipales del Deporte en la Región de los Lagos.

Ponderación: 15%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
1.- Porcentaje de Reuniones provinciales, con respecto al número total de provincias de la Región.	$(\text{N}^\circ \text{ de reuniones provinciales} / \text{N}^\circ \text{ de provincias de la región}) * 100$		Propiciar que al menos 4 municipios obtengan el acuerdo del concejo municipal para que creen igual número de corporaciones municipales del deporte. Meta: $(3/4) * 100 = 80\%$	15%		
2.- Porcentaje de Reuniones con Alcaldes y concejales, con respecto a las programadas.	$(\text{N}^\circ \text{ de reuniones con Alcaldes y Concejales ejecutadas} / \text{N}^\circ \text{ de reuniones con Alcaldes y Concejales programadas}) * 100$		Meta: $(5/5) * 100 = 100\%$			

Año 3: Periodo entre 1 de Junio 2010 a 31 de Mayo 2011

Objetivo 1:
Propiciar que los fondos asignados a la región y transferidos a entidades deportivas se inviertan en forma correcta y oportunamente.

Ponderación: 20%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
1. Porcentaje de asistentes convocados a Jornada de capacitación.	$\frac{(a) \times N^{\circ} \text{ de asistentes convocados a jornada de capacitación}}{(b) \times N^{\circ} \text{ total de ejecutores de proyectos IND}} \times 100$			Otorgar una asesoría en términos de gestión administrativa y financiera a los ejecutores de proyectos IND. Meta: =80%	1. Existencia de programa de capacitación. 2. Carta de invitación. 3. Listado de asistentes. 4. Registro fotográfico.	Que los ejecutores invitados asistan a capacitación.

<p>2.- Porcentaje de la muestra de proyectos Fondeporte supervisados, al menos una vez, al 15 de diciembre del año 2010, con respecto al total de proyectos de la muestra.</p>	<p>(a) N° de proyectos FONDEPORTE de la muestra que han sido supervisados al menos una vez, al 15 de diciembre 2010 / (b) N° total de proyectos FONDEPORTE de la muestra seleccionada) * 100</p>		<p>Controlar debidamente la ejecución de los proyectos al 15 de diciembre 2008.</p> <p>Meta.= 90%</p>	<p>10 %</p>	<p>1. Informes trimestral. 2. Informe final del año que de cuenta de supervisión efectuada y sus resultados.</p>	<p>Que exista suficiente financiamiento para acciones de supervisión. Que la programación presentada por los ejecutores facilite el trabajo de supervisión y fiscalización "in situ".</p>
--	--	--	---	--------------------	--	---

Objetivo 2:
Colaborar en la difusión de la conformación de las Corporaciones Municipales del Deporte en la Región de los Lagos.

Ponderación: 20%

Indicadores

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
1.- Porcentaje de Reuniones provinciales, con respecto al número total de provincias de la Región.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de reuniones provinciales} / \text{N}^\circ \text{ de provincias de la región}}{4} * 100$			Propiciar que al menos 4 municipios obtengan el acuerdo del concejo municipal para que creen igual número de corporaciones municipales del deporte. Meta: $(3/4) * 100 = 80\%$	1.-Existencia convocatoria provincial. 2.-Presencia asistencial provincial. 3.-Existencia de Secretario Municipal o Alcalde a participar en reunión con Alcaldes y concejales. 4.-Registro fotográfico.	Que invitados acepten invitación a asistir a evento provincial. Existencia de voluntad de parte de Alcalde para propiciar estos encuentros.
2.- Porcentaje de Reuniones con Alcaldes y concejales, con respecto a las programadas	$(\text{N}^\circ \text{ de reuniones con Alcaldes y Concejales ejecutadas} / \text{N}^\circ \text{ de reuniones con Alcaldes y Concejales programadas}) * 100$			Meta: $(5/5) * 100 = 100\%$		

<p>1. Porcentaje de reuniones de trabajo realizadas con funcionarios municipales y de la corporación para asesorar en la construcción del Plan de acción comunal, con respecto de reuniones programadas.</p>	<p>((a) N° de reuniones de trabajo ejecutadas con funcionarios municipales y de la corporación para construcción del Plan de Acción Comunal / (b) N° de reuniones de trabajo programadas con funcionarios municipales y de la corporación para construcción del Plan de Acción Comunal) * 100</p>		<p>Apoyar a las corporaciones municipales existentes en la construcción de su Plan de Acción Anual.</p>	<p>10%</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de invitación a reunión técnica de trabajo. 2. Presencia de listado de asistencia a reunión de trabajo. 3. Documento borrador de plan de acción comunal. 4. Existencia en formato papel de 4 Planes comunales del deporte y actividad física. 5. Existencia de 4 Planes comunales del deporte y actividad física postulados a la convocatoria que levanta anualmente el IND. 	<p>Que los Alcaldes y los gerentes de estas soliciten y acepten asesoría de los profesionales IND en esas materias.</p>
--	---	--	---	------------	--	---

Objetivo3:
Junto a Municipios de la región presentar a financiamiento regional listado priorizado año 02 de inmuebles a ser intervenidos.

Ponderación: 20 %

Indicadores

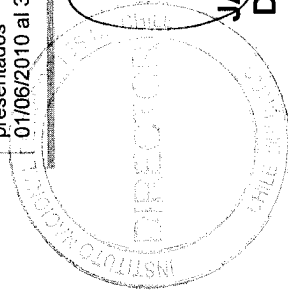
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
1.- Porcentaje de Proyectos con evaluación RS desde MIDEPLAN regional, con respecto al número de proyectos presentados entre el 01/06/2010 a 31/05/2011.	(N° de proyectos con evaluación RS desde MIDEPLAN regional / N° total de proyectos presentados, entre el 01/06/2010 al 31/05/2011) * 100			Presentación al MIDEPLAN y GORE listado de inmuebles a ser intervenidos para consecución de recursos para etapa de dis	1. Certificado rate desde MIDEPLAN asignando RS. 2. Oficio conductor solicitando recursos para etapa de diseño al Sr. Intendente Regional. 3. Acta sesión CORE que aprueba recursos para etapa de diseño. 4. Cartera de proyectos priorizados. 5. Cartera de proyectos con financiamiento en etapa de diseño.	Sr. Intendente en coloque ante tabla CORE listado de proyectos de micro y macro infraestructura.
2.-Porcentaje de Inmuebles priorizados postulados a financiamiento de diseño, con respecto del total de inmuebles priorizados.	(N° de Inmuebles priorizados postulados a financiamiento de diseño / N° total de inmuebles priorizados) * 100			10 % Meta:= 25% año		
3.-Porcentaje de Proyectos financiados en etapa de diseño, con respecto del número de proyectos presentados entre el 01/06/2010 al 31/05/2011.	(N° de proyectos financiados en etapa de diseño / N° total de proyectos presentados entre 01/06/2010 a 31/05/2011) * 100					

<p>1.-N° de proyectos presentados y que obtienen financiamiento del CORE.</p>	<p>a.-(N° de proyectos con etapa de diseño que postulan a financiamiento de ejecución / (b) N° total de proyectos presentados entre 01/06/2010 a 31/05/2011) * 100</p>		<p>Una vez obtenido recursos para diseño apoyar la presentación ante el CORE del financiamiento necesario para la etapa de ejecución</p> <p>Meta:= 10%</p>	<p>10 %</p>	<p>1. Oficio conductor solicitando recursos pa 1.-Oficio conductor solicitando recursos 2. Oficio conductor del Municipio que apo 2.-Oficio conductor del Municipio q para ejecución de proyecto priorizado 3. Acta sesión CORE que aprueba recu 3.-Acta sesión CORE que aprueba priorizada.</p>
<p>2.-N° de proyectos presentados y que obtienen financiamiento del CORE.</p>	<p>b.-(N° de proyectos presentados y obtienen financiamiento del CORE / N° total de proyectos presentados al CORE entre 01/06/2010 a 31/05/2011) * 100</p>				

Objetivo4: Junto a Municipios de la región presentar a financiamiento regional listado priorizado año 02 de inmuebles a ser intervenidos.

Ponderación: 20 %

Indicadores						
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta/ Ponderador año 1	Meta/ Ponderador año 2	Meta/ Ponderador año 3	Medios de Verificación	Supuestos
1. Porcentaje de Proyectos con evaluación RS desde MIDEPLAN regional, con respecto al número de proyectos presentados entre el 01/06/2010 a 31/05/2011.	$(N^{\circ} \text{ de proyectos con evaluación RS desde MIDEPLAN regional} / N^{\circ} \text{ total de proyectos presentados, entre el } 01/06/2010 \text{ al } 31/05/2011) * 100$			Presentación al MIDEPLAN y GORE listado de inmuebles a ser intervenidos para consecución de recursos para etapa de diseño. Meta: = 10% Meta: = 20%	1. Certificado rate desde MIDEPLAN asignando RS. 2. Oficio conductor solicitando recursos para etapa de diseño al Sr. Intendente Regional. 3. Acta sesión CORE que aprueba recursos para etapa de diseño. 4. Cartera de proyectos priorizados. 5. Cartera de proyectos con financiamiento en etapa de diseño.	Sr. Intendente en cola ante CORE listado de proyectos de micro y macro infraestructura.
2. Porcentaje de Inmuebles priorizados postulados a financiamiento de diseño, con respecto del total de inmuebles priorizados.	$(N^{\circ} \text{ de Inmuebles priorizados postulados a financiamiento de diseño} / N^{\circ} \text{ total de inmuebles priorizados}) * 100$					
3.-Porcentaje de Proyectos financiados en etapa de diseño, con respecto del número de proyectos presentados entre el 01/06/2010 al 31/05/2011.	$(N^{\circ} \text{ de proyectos financiados en etapa de diseño} / N^{\circ} \text{ total de proyectos presentados entre } 01/06/2010 \text{ a } 31/05/2011) * 100$			Meta: = 20%		



JAIMÉ PIZARRO HERRERA
DIRECTOR NACIONAL IND

